

**ACTA**  
**DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**  
**CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2016**

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 09:00 horas del día lunes 28 de noviembre de 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina, informo que en cumpliendo a lo prescrito en la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Centro Integral del Adulto Mayor –CIAM, ubicado en la Av. Alameda del Corregidor Cuadra 05 de la Urb. La Molina Vieja, Distrito de La Molina.

El Presidente del CODISEC Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Juan Carlos Rodríguez Guerrero, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana –Concejo Municipal
3. Karlovi Ticona Huamani	Subprefecto	Subprefecto de La Molina
4. Jhonny P. Rolando Valderrama	Comisario	Comisaría La Molina
5. Percy Raúl Pizarro Ramón	Comisario	Comisaría Santa Felicia
6. Manuel Barra Claros	Comisario	Comisaría Las Praderas
7. Teresa Calixta Castro Bueno	Juez	Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla
8. Noelia Diaz Cubas	Fiscal	Primera Fiscalía Provincial Penal de La Molina
9. Alexander Del Río Sandoval	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa
10. Ericka Leslie Otárola Guillen	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
11. María del Rosario Ríos Jiménez	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
12. Marcos Félix Montesinos	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
13. Sandro Iván Rodríguez Romero	Miembro	Gerente de Tecnologías de Información
14. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaría La Molina

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

**Agenda:**

- 1- Juramentación del representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, Mg. Hugo Roberto Alvarez Llanos.
- 2- Juramentación del Subgerente de Fiscalización Administrativa, Sr. Alexander Del Río Sandoval.

- 3- Exposición: "Seguridad Ciudadana con desarrollo humano: Estilos de vida saludable" a cargo de la Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de La Molina, Sra. Ericka Otárola Guillen.

**Desarrollo de la agenda:**

Encontrándose el representante de la Oficina Nacional del Gobierno Interior recientemente designado al Sr. karlovi Ticona Huamani, como Sub Prefecto de La Molina quien se encuentra presente en esta sesión, por lo que se procedió a lo siguiente:

- 1.- En el Primer punto: Se juramentó al Sr. karlovi Ticona Huamani, en su condición de Sub Prefecto de La Molina, como miembro del CODISEC.
- 2.- En el segundo punto : el Mg. Hugo Roberto Roberto Alvarez Llanos representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, no asistió, por lo que no le pudo tomar juramento.
- 3.- En el tercer punto: el Sr. Alexander Del Río Sandoval, Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de La Molina, juramento como miembro del CODISEC.
- 4.- En el cuarto punto: Exposición: "Seguridad Ciudadana con desarrollo humano: Estilos de vida saludable" a cargo de la Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de La Molina, Sra. Ericka Otárola Guillen, se realizó la exposición.

Asimismo se abrió la estación de informes y pedidos en el cual se expuso los siguientes pedidos:

- Pedido formulado por El Presidente del CODISEC Sr. **Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, sobre la constante preocupación y acciones que realiza la Municipalidad de La Molina para el mejoramiento de la seguridad ciudadana del distrito, es por ello que se propone al pleno la iniciativa para la suscripción de Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de La Molina y las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana del distrito:
- ✓ Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior con intervención de la Policía Nacional del Perú: para establecer una plataforma de intercomunicación integral de los centros de seguridad ciudadana con las tres comisarías del distrito, el cual permitirá establecer un sistema integrado, moderno, descentralizar y hacer más eficiente la comunicación entre los diferentes centros de seguridad ciudadana del distrito, así como el monitoreo de las cámaras de video vigilancia aunado al uso de video analítico, potenciando la integración entre los puestos de vigilancia descentralizados, las comisarías y la central de seguridad integral, para ello se proveerá de equipamiento a los puestos de auxilio rápido y las comisarías con equipos de telefonía ip y equipamiento de monitoreo con video wall para la visualización de las incidencias captadas por las cámaras de video vigilancia, que coadyuven como material incriminatorio en la prosecución de las diligencias policiales y fiscales como resultado de las intervenciones realizadas y de esta forma fortalecer los planes integrados entre la policía nacional y el Serenazgo distrital para luchar contra la inseguridad ciudadana.



- Pedido formulado por la representante de la Junta Vecinal de la Comisaría de La Molina, Sra. Natividad Gómez Palacios, la misma que hace un llamado para que la población se agrupe y así unidos o través de sus juntas vecinales, se pueda hacer frente a la delincuencia, manifestando que unidos se puede enfrentar la violencia y que esta no avance.

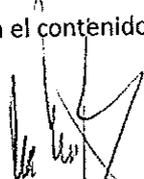
Terminada la reunión se llegó a lo siguiente:

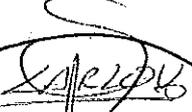
#### ACUERDO:

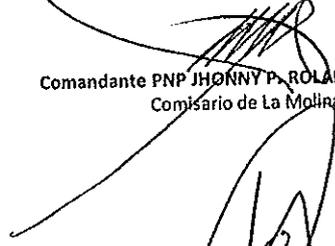
Solicitar a la Alta Dirección de la Municipalidad de La Molina para que se proponga la suscripción de un Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior con intervención de la Policía Nacional del Perú: para establecer una plataforma de intercomunicación integral de los centros de seguridad ciudadana con las tres comisarías del distrito.

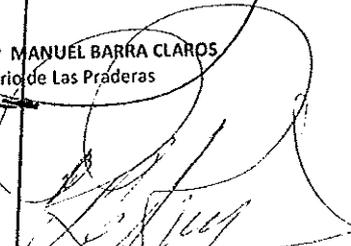
Seguidamente el Presidente del CODISEC Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina encargo al Secretario Técnico cursar las comunicaciones a que hubiere lugar respectivas y no habiendo más intervenciones, agradeció por la participación de los miembros, siendo las 11.00 horas se dio por terminada la presente reunión.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta

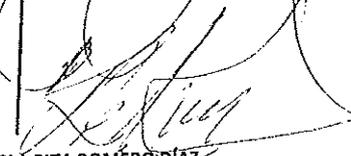
  
**JUAN CARLOS ZUREK PARDO-FIGUEROA**  
 Alcalde de La Molina  
 Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

  
**Sr. KARLOVITICONA HUAMANI**  
 Subprefecto de La Molina

  
**Comandante PNP JHONNY P. ROLANDO VALDERRAMA**  
 Comisario de La Molina

  
**Mayor PNP MANUEL BARRA CLAROS**  
 Comisario de Las Praderas

  
**Comandante PNP PERCY RAÚL PIZARRO RAMÓN**  
 Comisario Santa Felicia

  
**Sra. ERLA RITA ROMERO DIAZ**  
 Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana Concejo Municipal Municipalidad de La Molina

  
**Dra. TERESA CALIXTA CASTRO BUENO**  
 Juez-Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla



Dra. NOELIA DIAZ CUBAS  
Fiscal - Primera Fiscalía Provincial Penal de  
La Molina

Sr. ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL  
Subgerente de Fiscalización Administrativa  
Municipalidad de La Molina

Sra. ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN  
Gerente de Desarrollo Humano  
Municipalidad de La Molina

Sr. SANDRO IVAN RODRIGUEZ ROMERO  
Gerente de Tecnologías de la Información  
Municipalidad de La Molina

Srta. MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ  
Gerente de Participación Vecinal  
Municipalidad de La Molina

Sr. MARCOS FELIX MONTESINOS  
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Municipalidad de La Molina

Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS  
Representante Junta Vecinal  
Comisaría La Molina

Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Secretario Técnico del Comité de Seguridad  
Ciudadana de La Molina